

***PCR ratifica la calificación de “_BA” con perspectiva ‘Estable’
A los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST***

La Paz, Bolivia (diciembre 23, 2021): PCR acordó ratificar la calificación de _BA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST, sustentada en lo siguiente:

La empresa GRANOSOL S.A. empezó actividades en el año 2015, con el objeto de prestar servicios de acopio, depósito y almacenamiento de productos relacionados a la actividad agrícola en general, actualmente lleva adelante un proyecto de producción de Etanol a partir de la fermentación de Sorgo con el propósito de brindar una nueva alternativa de bio combustible, además de elaborar productos derivados como burlanda y vinaza. La empresa ha sido incorporada en la lista de proveedores de bioetanol de YPFB y ante la emergencia sanitaria actual, se encuentra proveyendo volúmenes de alcohol al mercado local e internacional. Cabe mencionar que se hizo el cambio de cierre fiscal de diciembre a junio de cada año. Los indicadores de rentabilidad son negativos. La exposición del patrimonio frente al endeudamiento es mayor a dos veces, la cobertura del servicio de deuda con generación de EBITDA y Activos Corrientes es holgada. Los requerimientos de financiamiento son crecientes como respuesta a las necesidades de capital de trabajo e inversiones futuras.

El Patrimonio Autónomo está constituido por activos cedidos por el Originador, estos flujos futuros son considerados un respaldo de la Emisión, y su adecuada administración permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los valores de titularización. La emisión tiene como mecanismos de cobertura internos un Fondo de Liquidez y un Aval, así como sistemas de respaldo adicionales, que otorgan mayor seguridad para cumplir con los compromisos del Patrimonio Autónomo.

Metodología de calificación de riesgo de flujos futuros titularizados PCR-BO-MET-P-054, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.